

no pagasen sus fyos varones fasta q oyesen he  
dat de xlj. años 2 las fysas hasta q casasen Otro  
si alos qlo ast oyesen mantendo o mantuyesen  
q no fuesen presos sus Cuerpos ni tomados sus ca  
uallos ni sus armas por deudas q deyesen salvo  
por las trentas 2 pechos 2 desechos nros / por las qles  
franqas 2 libertades q dian muchob omib q fiscia  
mucho por qvar percos / E q esto era gran nro quer  
cio 2 pto dela tja E subtesta trason q nos pediades por  
mester q vos quisierades guardar los dichos presulle  
jos 2 franqas 2 costumbres en la mania q dicha es E en  
trase en esta costumbre o franqza los q matouesen  
reguas de silla por quanto dicece q fazan tan gran  
complimento como los otros // A esto vos respondemos.  
q nos plase 2 lo tenemos por bien po q en esto es nra  
mision q sea en la Ciudad de los muertos adentro 2 no  
en logar alguno E mandamos q los guardes 2 fuga  
des guardar 2 aplicar ast de q qu a delante //

*af*  
*lego no gra y do  
y abda G. Sua  
digo/*  
**O**tros si alos q nos enbias estes pediu por mced q por quanto  
los cligos 2 los oficiales dela eglesia desa abdat prende  
a los bencinos desa abdat 2 monidores 2 de sus terminos  
por deudas q das q deuen alos dichos cligos 2 alas sus  
eglias ast de diezmios Como de otras cosas quales.  
que 2 qlos tiene p'sus sin razon 2 sin derecho E los.